INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS		
Modalidad de selección	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	
Número	SINT-SASI-17-2022	
Objeto del proceso de selección	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE LA RED DE RADIO TRUNKING DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA FASE I	
Fecha reunión	01/12/2022	
Hora reunión	8:00 A.M.	
Presupuesto oficial	DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($2.199.992.440)	
Fecha máxima presentación propuestas	28 de noviembre 2022 a las 2:00:00 PM	
Fecha de evaluación	01/12/2022	
Miembros del comité	**NOMBRES**	**CARGO O VINCULACIÓN CONTRACTUAL**
	LYAN VANESSA CRUZ DURÁN	Abogada Contratista – Secretaría del interior Alcaldía de Bucaramanga
	CARMEN LUISA LOPEZ BENJUMEA	Economista Contratista – Secretaría del interior Alcaldía de Bucaramanga
	JHON ALEXANDER MOSQUERA	Técnico Operativo - Secretaría del interior Alcaldía de Bucaramanga
Asesores comité	N.A.	N.A.
	N.A.	N.A.
Acto administrativo de designación del Comité evaluador	RESOLUCIÓN N° R-SdIM1353-2022 (22 DE NOVIEMBRE DE 2022) “Por medio de la cual se conforma el Comité Evaluador del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SINT-SASI-17-2022”	
Objeto de la reunión	Evaluación preliminar de propuestas proceso SINT-SASI-17-2022	
Funcionario que preside el Comité	LYAN VANESSA CRUZ DURÁN	Abogada Contratista – Secretaría del interior
Funcionarios y contratistas que asisten a la reunión	CARMEN LUISA LOPEZ BENJUMEA	Economista Contratista – Secretaría del interior
	JHON ALEXANDER MOSQUERA	Técnico Operativo - Secretaría del interior Alcaldía de Bucaramanga

Orden de la reunión	- Evaluación jurídica - Evaluación de Capacidad Financiera y Organizacional - Experiencia del Proponente - Evaluación técnica - Deliberaciones - Recomendaciones

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS PROPONENTES

PROPONENTE INFORMACIÓN GENERAL	1	2
RAZÓN SOCIAL	**Rayco S.A. Rodrigo Aristizábal y Cía. S.A.**	**VORTICE S.A.S.**
INTEGRANTES DEL CONSORCIO/ UNIÓN TEMPORAL	n.a	n.a
NIT	860.400.538-7	901.307.114-9
DIRECCIÓN	Calle 127 B Bis # 45 – 53	Cra. 29 #45-45, Metropolitan Bussines Park, Oficina 911
CIUDAD	Bogotá	Bucaramanga, Santander
REPRESENTACIÓN LEGAL	Andrés Reyes Aristizábal	JHON ALEXANDER RINCON ROJAS
CEDULA CIUDADANÍA No.	91.281.085 de Bucaramanga	13.743.969 de Bucaramanga
TELÉFONO	6013808530 - Celular: 3102636427	607643 9595 - Celular: 316 6290903
E-MAIL	info@rayco.co - hugo.chaves@rayco.co	contratacion@vorticestore.com - info@vorticestore.com
RUP	00000983	15141
MATRÍCULA MERCANTIL	00154304 del 25 de junio de 1981	05-438716-16 29 del Julio de 2019

2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

2.1 EVALUACIÓN DE ORDEN JURÍDICO

PROPONENTE / REQUISITO HABILITANTE	RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZÁBAL Y CÍA. S.A.	VORTICE S.A.S.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. ANEXO No. 2.	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN CASO	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO – ANEXO 9	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. ANEXO 3	CUMPLE	CUMPLE
ACTA DE AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O JUNTA DIRECTIVA	N.A	N.A
DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. ANEXO 4	N.A	N.A
PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. ANEXO 8	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).	CUMPLE	CUMPLE
PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE MULTAS POR “SANCIONES ADMINISTRATIVAS”. ANEXO 10	CUMPLE	CUMPLE
PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE EVENTUALES MULTAS POR INFRACCIONES AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	CUMPLE

CERTIFICADO DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA.	N.A	N.A

CONCLUSIONES

Una vez realizada la revisión de los requisitos y documentos habilitantes de orden jurídico establecidos en el pliego de condiciones definitivo, de los participantes que presentaron oferta para el proceso SINT-SASI-17-2022 cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE LA RED DE RADIO TRUNKING DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA FASE I** se concluye:

N° PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
1.	RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZÁBAL Y CÍA. S.A.	CUMPLE
2.	VORTICE SAS	CUMPLE

OBSERVACIONES

N.A

2.2 EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

No.	NOMBRE DE LOS PROPONENTES	**C. Capacidad Financiera.** El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores, conforme a lo establecido en el Decreto 579 de 2021, o en la información financiera anexa a la Oferta en aquellos casos en que el Proponente no esté obligado a estar inscrito en el RUP. Índice de Liquidez (IL): Mayor o Igual a 1,62 Nivel de Endeudamiento (NE): Menor o Igual al 0,52 Razón de Cobertura de Intereses (RCI): Mayor o Igual a 1,72			**D. Capacidad de Organización.** El Proponente debe acreditar su capacidad organizacional con los siguientes indicadores, conforme a lo establecido en el Decreto 579 de 2021, o en la información financiera anexa a la Oferta en aquellos casos en que el Proponente no esté obligado a estar inscrito en el RUP. Rentabilidad sobre Patrimonio (RP): Mayor o igual a 0,11 Rentabilidad sobre Activos (RA): Mayor o igual a 0,06		**V. Requisitos Habilitantes. Componentes de Evaluación de la Propuesta. CUMPLE / NO CUMPLE**
		ÍNDICE DE LIQUIDEZ	**ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO**	**RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES**	**RENTABILIDAD PATRIMONIO**	**RENTABILIDAD ACTIVO**	
CRITERIOS HABILITANTES		**Mayor o igual a 1,62**	**Menor o igual a 0,52**	**Mayor o igual a 1,72**	**Mayor o igual a 0,11**	**Mayor o igual a 0,06**	
1.	**RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL & CIA. S.A. NIT. 860400538-7**	**1,98**	**0,42**	**159,60**	**0,40**	**0,23**	**CUMPLE**

2.	**VORTICE S.A.S. NIT. 901307114-9**	**1,91**	**0,44**	**55,14**	**0,16**	**0,09**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES: N/A

CONCLUSIONES

Una vez realizada la revisión de los requisitos y documentos habilitantes de orden financiero y organizacional establecidos en el pliego de condiciones, de los participantes que presentaron oferta para el proceso SINT-SASI-17-2022 cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE LA RED DE RADIO TRUNKING DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA FASE I**" se concluye:

No. PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
1.	**RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZÁBAL Y CÍA. S.A.**	**CUMPLE**
2.	**VORTICE S.A.S.**	**CUMPLE**

2.3 EVALUACIÓN EXPERIENCIA

Para acreditar la experiencia, el proponente interesado en participar deberá presentar copia de **hasta CINCO (5) contratos** ejecutados y liquidados con entidades del sector público o privado, cuyo valor en la sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV, y cuyo objeto contractual y/o alcance guarde relación al presente proceso, es decir se evidencie la entrega de bienes iguales o similares al presente proceso, que en todo caso, deberán ser equipos de comunicación o sistemas de red de comunicación o telecomunicaciones, cada uno de los contratos aportados deberá acreditar inscripción en al menos uno (1) de los códigos **UNSPSC** hasta el tercer nivel, relacionado a continuación:

Grupo	Segmento	Familias	Clases
[D] Componentes y Suministros	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Equipo fijo de red y componentes
	43000000	43220000	43221700
[D] Componentes y Suministros	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales
	43000000	43220000	43223100
[D] Componentes y Suministros	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom
	43000000	43220000	43223300
[F] Servicios	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de sistemas especializados de comunicación
	72000000	72150000	72151600
[F]	Servicios Basados en Ingeniería,	Entrega de servicios de tecnología de	Servicios de telecomunicaciones

Servicios	Investigación y Tecnología	información	
	81000000	81160000	81161700
[F] Servicios	Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	Servicios de medios de telecomunicaciones	Servicios de radio
	83000000	83110000	83111900

Si el proponente no cumple este requisito se calificará NO HABILITADO

Teniendo en cuenta que la inscripción de los contratos en el RUP no ofrece una descripción detallada del alcance del objeto de los contratos que han ejecutado los proponentes, es importante para el Municipio de Bucaramanga – Secretaría del Interior, adicional al RUP, tener en cuenta las NOTAS DEL CAPÍTULO DE EXPERIENCIA, señaladas a continuación, con el fin de acreditar la misma; contar la copia de los contratos y su respectiva liquidación y/o con las Certificaciones de los Contratos con los cuales pretenden acreditar como experiencia, dado que las certificaciones contienen la información explicita necesaria para validar la experiencia de este tipo de proyectos.

El proponente interesado en participar deberá diligenciar el ANEXO 12 RELACIÓN DE EXPERIENCIA, identificando en dicho anexo cada uno de los contratos con lo que pretende dar cumplimiento al requisito de experiencia.
NOTAS CAPÍTULO EXPERIENCIA

NOTA 1: La certificación y/o acta de recibo final y/o anexo del acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o anexo del acta de liquidación, presentada por los proponentes para acreditar la experiencia deberán venir acompañadas de la fotocopia de los contratos y deben ser expedidas por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada y cumplir con los siguientes requisitos:

a. Razón social de la empresa o entidad contratante
b. Nombre del Contratista
c. Objeto del contrato o descripción de las obligaciones relacionadas con el objeto del presente proceso.
d. Fecha de inicio (día, mes, año) y terminación (día, mes, año)
e. Porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo algunas de estas figuras.
f. Valor total ejecutado del contrato, expresado en pesos colombianos. El valor total de las certificaciones aportadas debe ser igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial para la presente contratación.
g. Constancia de recibido a satisfacción por el contratante o que de la certificación se infiera el cumplimiento o ejecución del contrato.
h. Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación, el cual debe estar facultado para los efectos.

NOTA 2: La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural de acuerdo a su participación.

a) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, o cuando uno solo de los integrantes acredite la experiencia, el porcentaje que se acreditará como experiencia será el valor y/o de la cantidad del porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la

unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

b) Cuando el contrato que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un consorcio o unión temporal, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un proponente plural para participar en el presente proceso, dicho contrato se entenderá aportado como un (1) solo contrato y se tendrá en cuenta para el aporte de la experiencia la sumatoria de los porcentajes de los integrantes del consorcio o unión temporal que ejecutaron el contrato y que están participando en el presente proceso.

NOTA 3: Los contratos presentados para acreditación de experiencia, cuyo valor ejecutado se encuentre expresado con moneda extranjera, deben efectuar el siguiente procedimiento para re expresar el valor de dichos contratos en pesos colombianos.

a) En caso de que el valor del contrato se encuentre expresado en una moneda o unidad de cuenta diferente al dólar estadounidense, se deben re expresar a dólares estadounidenses, utilizando para ello la tasa de cambio, correspondiente a la fecha de inicio del contrato, publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

www.banrep.gov.co
Menú de contenido
Series estadísticas
Tasas de cambio
Tasa de cambio de algunas monedas del mundo países que no pertenecen al continente americano Tipo de tasa (elegir compra)
Serie para un rango de fechas dado
Seleccionar la fecha

Seleccionar la moneda (se obtiene cambio de dólares a la moneda elegida en la fecha requerida, en el caso del euro considerar hasta la quinta cifra decimal expresa)

Si la tasa de cambio con el dólar estadounidense de la moneda en la que se encuentre el valor del contrato no se encuentra listada, se deberá certificar por la entidad facultada para ello del país de origen del contrato, la tasa de cambio oficial entre esta moneda y el dólar estadounidense en la respectiva fecha de inicio del contrato.

b) Si el valor ejecutado del contrato ya se encuentra expresado en dólares estadounidenses, o se re-expresa a dólares estadounidenses según el procedimiento descrito en el literal anterior, se deberá re-expresar de dólares estadounidenses a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

www.banrep.gov.co
Menú de contenido Series estadísticas
Cambio Tasa de cambio del peso colombiano
TRM
El Municipio se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la información aportada por el proponente, tendiente a acreditar su experiencia, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades contratantes.
No serán tenidos en cuenta contratos que se encuentren en ejecución.

NOTA 4: Cuando el proponente pretenda acreditar experiencia con el sector privado además de las copias de los contratos y/o certificaciones deberá anexar copia de la factura de venta. La factura de venta deberá cumplir con los requisitos señalados en el artículo 774 del Código de Comercio y demás normas complementarias.

EVALUACIÓN

N°	Nombre de los proponentes	No. Contrato	Contratante	Consecutivo RUP	Integrante del proponente que aporta exp.	Porcentaje de Participación	Revisión Códigos 43221700 43223100 43223300 72151600 81161700 83111900	Valor Contrato Acreditado (SMLMV)	Total, experiencia 2.199.992 (SMLMV)
1	RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZÁBAL Y CÍA. S.A	357-20 23/11/2020	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	103	n.a	n.a	43221700 43223100	1.135,43	3.261,69
		1454-2020 23/11/2020	MINISTERIO DEL INTERIOR	160	n.a	n.a	81161700	12.823,39	
		075-2021 31/08/2021	CENAC	161	n.a	n.a	83111900	3.130,22	
		12020001760 26/03/2020	ALCALDIA DE BARRANQUILLA	143	n.a	n.a	72151600	797,27	
		2337-2019 23/12/2019	INVIAS	155	n.a	n.a	72151600	131,47	
2.	VORTICE S.A.S.		CAMARA DE REPRESENTANTES	95	n.a	n.a	43221700 43223100 83111900	12.350,04	12.350,04

OBSERVACIONES

RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZÁBAL Y CÍA. S.A.

*****El proponente allega (5) copias de certificados para acreditar la experiencia, no obstante, la Entidad tendrá en cuenta los contratos 075-2021 suscrito con el Ministerio de Defensa Nacional-Ejercito Nacional- CENAC TELEMATICA, y contrato 2337 de 2019 suscrito con el Instituto Nacional de Vías, toda vez que cumplen con el objeto contractual y cuyo valor en la sumatoria supera el 100% del presupuesto oficial estimado del presente proceso contractual.

CONCLUSIONES

Una vez realizada la revisión de los requisitos y documentos habilitantes de experiencia establecidos en el pliego de condiciones, de los participantes que presentaron oferta para el proceso cuyo objeto es SINT-SASI-17-2022 cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE LA RED DE RADIO TRUNKING DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA FASE I**" se concluye:

N° PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
1.	RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZÁBAL Y CÍA. S.A.	CUMPLE
2.	VORTICE SAS	CUMPLE

2.4 EVALUACIÓN DE ORDEN TÉCNICO

- ✓ **OFRECIMIENTO TÉCNICO Y ESPECIFCACIONES TÉCNICAS HABILITANTES**

El proponente deberá diligenciar y presentar el **FORMATO 1 OFRECIMIENTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES**, del bien a ofertar, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad en el anexo de especificaciones técnicas. El ofrecimiento técnico debe contener cada uno de los elementos ofertados. Lo anterior no tiene ponderación alguna, pero es requisito habilitante de obligatorio cumplimiento dentro del presente proceso de selección.

- ✓ **CARTA DE ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES**

Los proponentes interesados en participar deben garantizar que cumplen con todos los requerimientos técnicos, para ello, se debe diligenciar el **ANEXO 6- CARTA DE ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES**, el cual no tiene ponderación alguna, pero es requisito habilitante de obligatorio cumplimiento dentro del presente proceso de selección.

EVALUACIÓN

REQUISITO HABILITANTE / PROPONENTE	OFRECIMIENTO TÉCNICO Y ESPECIFCACIONES TÉCNICAS HABILITANTES - FORMATO 1	CARTA DE ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES – ANEXO 6
RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZÁBAL Y CÍA. S.A.	CUMPLE	CUMPLE
VORTICE SAS	CUMPLE	CUMPLE

***OBSERVACIONES:** N.A

CONCLUSIONES

Una vez realizada la revisión de los requisitos y documentos habilitantes de orden técnico establecidos en el pliego de condiciones, de los participantes que presentaron oferta para el proceso SINT-SASI-17-2022 cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE LA RED DE RADIO TRUNKING DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA FASE I,** se concluye:

N° PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
1.	RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZÁBAL Y CÍA. S.A.	CUMPLE

2.	**VORTICE SAS**	**CUMPLE**

CONCLUSIONES CONSOLIDADAS

N° PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN DE ORDEN JURÍDICO	EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	EVALUACION EXPERIENCIA	EVALUACION DE ORDEN TÉCNICO
1.	**RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZÁBAL Y CÍA. S.A.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2.	**VORTICE SAS**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

3. DELIBERACIONES

Los miembros del comité evaluador hemos soportado el informe conforme a las propuestas entregadas por los oferentes el día 28 de noviembre de 2022, es decir, a la fecha del cierre del proceso. Y conforme a las aclaraciones allegadas durante el término de traslado.

4. RECOMENDACIONES

N.A

5. FIRMAS

	NOMBRES	CARGO O VINCULACIÓN CONTRACTUAL	FIRMA
Miembros del comité Evaluador	LYAN VANESSA CRUZ DURÁN (Evaluador Jurídico)	Abogada Contratista	ORIGINAL FIRMADO
	CARMEN LUISA LOPEZ BENJUMEA (Evaluador Económico y financiero)	Economista Contratista	ORIGINAL FIRMADO
	JHON ALEXANDER MOSQUERA (Evaluador Técnico)	Técnico Operativo -	ORIGINAL FIRMADO